REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA FINIQUITO.

DECRETO EXENTO Nº 222 1

RETIRO, 7 7 ENE. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Finiquito de la Srta. Yesenia Ester Soto Monroy, Técnico en Enfermería de Liceo Guillermo Marín Larraín.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

La aplicación del Artículo 159°, N° 04 del D.L. N° 01/94 y sus modificaciones posteriores, vencimiento del plazo convenido en el Contrato de Trabajo.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Finiquito en favor de la SRTA. YESENIA ESTER SOTO MONROY, C.I. Nº 18.287.013-7, Técnico en Enfermería del Liceo Guillermo Marín Larraín, conforme aplicación del Artículo 159°, Nº 04 del D.L. Nº 01/94 y sus modificaciones posteriores, vencimiento del plazo convenido en el Contrato de Trabajo.

2.- PAGUESE a la persona individualizada en el punto anterior la suma de \$ 33.129 (Treinta y tres mil ciento veintinueve pesos), por concepto de Feriado Proporcional, Art. Nº 73 del D.F. Nº 1/94, Código del Trabajo

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

A PARADA FRANCO

GERARDO BAYER TORRES

Secretario Municipal

Alcaldesa (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RAUL FUENTES JIMENEZ Jefe del D.A.E.M. (S)

DISTRIBUCION:

JEFE DAEM

1.- Secretaría Municipal